



Sesion ordinaria de 1.º En la Villa de Tula a primero de Enero de mil ochocientos
 de Enero de 1866 -- Sesenta y seis, reunidos en sus Salas Consistoriales los S.ºs. que con-
 ponen el Ilustre Ayuntamiento Constitucional bajo la presidencia del Sr. D.
 Francisco Martinez Corvelan y Herrero, Atetade Constitucional, para celebrar
 la sesion ordinaria de este dia se dio principio por la lectura del acta anterior,
 y hallandola conforme quedo aprobada.

Comision
 para

Seguidamente por mi el Sr. D. se dio cuenta a la Exco. de la presentada por el depositario de propios de esta villa de los recibos suministrados a los
 pobres pobres existentes en las Caudales de este Partido Judicial durante el se-
 gundo trimestre del presente año economico, ascendentes a la cantidad de doscientos
 diez y siete reales, doscientas mil quinientas y ochenta y tres maravedis, y encontrandolos conformes con los
 comprobantes justificativos que a la misma acompañan, acordó prestarles su
 aprobacion entoda su parte, y que se libre a favor del referido depositario el
 oportuno libramiento de su importe, a fin de que pueda servirle de data en la
 cuenta que debe formar, librandonos por el presente Sr. D. a continuacion de la
 cuenta presentada, certificandole de la aprobacion de la misma.

Con lo cual se concluy el acta que forman los S.ºs. concurrentes, de que yo el
 Sr. D. certifico =

Corvelan Morales Merin
 J. Ortega Merin
 Merin Matias Candel Ortega

P. A. D. A. C.
 Juan Ortega

Sesion ordinaria de 2.º En la Villa de Tula a ocho de Enero de mil ochocientos sesenta
 de Enero -- Sesenta y seis, reunidos en el local de las Salas Consistoriales los S.ºs. que
 ponen el Ilustre Ayuntamiento Constitucional y mayores contribuyentes

